



administración local

AYUNTAMIENTOS

PUERTOLLANO

ANUNCIO

Modificación anuncio nº 453 de 9 de febrero de 2024.

Advertido error material en el anuncio arriba referenciado, el mismo debe aparecer así:

Según el artículo 104.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía, se nombra como personal eventual para ocupar los puestos de trabajo de confianza y/o asesoramiento a:

Apellidos y nombre	Puesto	Retribución bruta anual (dividida en 14 pagas)	Fecha resolución Alcaldía
Romero Martín, Juan Manuel	JEFE GABINETE DE ALCALDÍA	41.000,00€	01/02/2024

Puertollano, 9 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Ruiz Rodríguez.

Anuncio número 493

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>